

Marq^o de Villalba
 Peregrin
 Salvo
 Yllan Jours.
 Almelas
 C. a. Alis
 Navarro.
 Diaz
 Polina Thier.
 Perer Salas.
 Saurz
 Almaraz
 Marin.

sus Salas Constit. hoy hoy de Agosto de mil ochocientos ochenta, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento Constit. que siguen: D. Pascual Abellay Sanchez, Alcalde presidente Sr Marques de Villalba, D. Julgenio Peregrin, D. Jose Salvo, D. Jose Yllan Joursaler, D. Patricio Almelas, primero segundo quinto sexto y setimo concejales de Alcalde y los Regidores D. Diego Garcia Alis, D. Pedro Diaz Garcia, D. Pedro Victor Navarro, D. Felipe Polina Sanchez, D. Roman Saurz, D. Rafael Almaraz y D. Esteban Marin Lamuniego.

Se hizo merito de que las presente sesiones tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en las convocadas para el dia 27 que no se celebró por no haber asistido suficiente numero de Sres Concejales y de que en estas podia haberse validamente sea en el quorum es unum de los q^o asistidos segun dispone el art. 104 de la Ley.

Toda es entre de las anteriores y encontrandola conforme al Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime

Verificada las lecturas de los Boletines Oficiales correspondientes a los dias desde el 24 al 29 ambos inclusive quedo enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Entre el Sr Alcalde.

Se indemnize a D. Pedro Abellay por el terreno q^o dejara el beneficio de la casa no de S. Nicolas.

El Ayuntamiento acordó conforme a lo propuesto por Comision de Policia urbana informando una instancia de D. Pedro Abellay indemnizar a dicho Sr la cantidad de 378 pesetas 75 cent.

